



Condado de Sonoma

Estado de California

Fecha: 9 de septiembre, 2025

Número de Artículo: _____

Número de Resolución: _____

Se Requiere un Voto de 4/5

Resolución De La Junta De Supervisores Del Condado De Sonoma, Estado De California, Reconociendo La Cuarta Semana De Septiembre De 2025 Como La Semana De Concientización Sobre los Promotores De Salud Y Representantes Comunitarios De Salud En El Condado De Sonoma, Y Declarando Apoyo Oficial Y Agradecimiento Por Las Contribuciones De Promotores De Salud Y Representantes Comunitarios De Salud Que Sirven A Las Comunidades Más Impactadas Y Vulnerables Del Condado.

Considerando Que, Promotores de Salud y Representantes Comunitarios de Salud desempeñan un papel invaluable en nuestro sistema de atención de salud pública al establecer vínculos entre los servicios de salud, servicios humanos y los miembros de la comunidad, especialmente aquellos provenientes de comunidades históricamente desatendidas y con recursos limitados, utilizando habilidades culturales y lingüísticas vitales e importantes para servir mejor a sus comunidades de manera eficaz y culturalmente receptiva; y,

Considerando Que, Promotores de Salud y Representantes Comunitarios de Salud son una fuerza laboral única cuyo trabajo en sus comunidades está impulsado por un deseo de cambio, amor, compasión y esperanza; y

Considerando Que, Promotores de Salud y Representantes Comunitarios de Salud se basan en sus experiencias vividas, su humildad cultural y sus profundos vínculos comunitarios para establecer y mantener la confianza, brindar atención culturalmente receptiva y abordar las causas fundamentales de las inequidades en salud; y

Considerando Que, Promotores de Salud es un término general que se refiere a trabajadores que pueden estar empleados bajo una variedad de títulos, incluyendo, pero sin limitarse a: Trabajadores Comunitarios de Salud, Educador Comunitario de Salud, Navegador de Pacientes, Mentor/Consejero de Pares, Asesor de Salud, Defensor de la Salud Laico y Trabajador de Divulgación, y mucho más; y trabajan en diversos sectores, incluyendo la comunidad, organizaciones sin fines de lucro, escuelas, hospitales, clínicas y entidades gubernamentales; y

Considerando Que, Promotores de Salud y Representantes Comunitarios de Salud son miembros de confianza de su comunidad y comprenden las complejidades y matices de sus comunidades, lo que les dota de un nivel de experiencia comunitaria que les convierte en un activo inestimable; desarrollar la capacidad individual y comunitaria; y aumentar el conocimiento sobre la salud y la autosuficiencia a través de la divulgación, la educación comunitaria, el asesoramiento informal, el apoyo social y la abogacía; y,

Considerando Que, Promotores de Salud y Representantes Comunitarios de Salud mejoran la calidad de los sistemas de salud y, por lo tanto, la salud y el bienestar general de nuestras comunidades a través de la educación de salud, divulgación y abogacía; y,

Considerando Que, las redes y coaliciones de Promotores de Salud y Representantes Comunitarios de Salud son vibrantes y activas en toda California y en el Condado de Sonoma y estamos agradecidos por su liderazgo y especialmente por aquellos que están dirigidos por Promotores de Salud voluntarios y no recompensados; y

Ahora, Por Lo Tanto, Se Resuelve que la Junta de Supervisores del Condado de Sonoma proclama la cuarta semana de Septiembre como la Semana de Apreciación de los Promotores de Salud y Representantes Comunitarios de Salud en el Condado de Sonoma, y hace un llamado a todos los departamentos del Condado y miembros de la comunidad a celebrar y reconocer los muchos beneficios que los Promotores de Salud y Representantes Comunitarios de Salud brindan a nuestra comunidad.

Supervisores:

Hermosillo: Rabbitt: Coursey: Gore: Hopkins:

A favor: En contra: Ausente: Abstención:

Así Se Ordena.